

La historia médico-laboral de las mutuas se integrará en Osakidetza

EFE , Vitoria | 03/05/2011

El Gobierno Vasco ha aprobado hoy el II Plan de Seguridad y Salud Laboral del País Vasco para mejorar la detección precoz de las enfermedades profesionales que, entre otras medidas, integrará la historia médico-laboral de los trabajadores que tienen las mutuas en la personal de que dispone Osakidetza.

Éste es uno de los acuerdos del Consejo de Diputados aprobado hoy para mejorar las estrategias relacionadas con la vigilancia de la salud, en el que trabajarán el departamento de Empleo y Asuntos Sociales y el Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laboral-Osalan.

Una de las medidas más importantes de este plan, que estará en vigor hasta 2014, es la integración de las historias médicas de las mutuas en Osakidetza con el fin de mejorar la prevención de riesgos laborales y la salud de los trabajadores, con especial atención a las enfermedades profesionales.

Para ello se pretende establecer un sistema de información basado en la integración de fuentes de datos en materia de prevención y salud laboral.

El plan pretende también fomentar la cultura preventiva en la sociedad y establecer mecanismos estables de colaboración entre los agentes implicados en la prevención, tanto públicos como privados.

Además, expresa el compromiso de la Administración pública vasca con la seguridad y la salud en el trabajo, establece inspecciones para que se cumpla la normativa de prevención, anuncia apoyo técnico a las pymes para la prevención de riesgos y establece que debe darse la formación necesaria para este fin.

El Ejecutivo vasco ha tenido en cuenta a la hora de redactar este plan las aportaciones de los agentes sociolaborales que componen la Mesa de Diálogo Social (CC.OO, UGT y Confebask).